

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
LEGISLACIÓN ENTRADA LEGISLATIVA	
PROYECTOS INGRESADOS	
Fecha: 08 AGO. 2025	Hs. 15:18
Número: 610	Fojas: 2
Expo. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dafana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 139/25

Letra: MPF – CVE

Ref. Minuta de Comunicación,
Solicitud de Reductor de Velocidad,
Ba. Andino.

Ushuaia, 08 de agosto de 2025

SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

S _____ / _____ D,

Me dirijo a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Minuta de Comunicación tiene como fin solicitar al Consejo Asesor de Seguridad Vial que evalúe la factibilidad de la colocación de reductor de velocidad sobre la calle Del Michay, entre las calles Las Águilas y Costa de Laguna, del Barrio Andino.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Minuta de Comunicación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque NPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

Con motivo de incrementar la seguridad vial en el Barrio Andino, como así también de atender a los reiterados reclamos de los/as vecinos/as de dicho barrio por la preocupación de los hechos que ocurren en la calle Del Michay, quienes por diferentes medios han intentado buscar solución al mismo y que a la fecha no se han efectivizados medidas concretas, dan cuenta de la urgencia y necesidad de colocar reductores de velocidad como medida de seguridad y prevención de accidentes de tránsito.

Atento a este último requerimiento y a lo conversado con los/as residentes de dicho sector, estarán más seguras sus viviendas y la circulación por dicha arteria, si el sector contara con ese resguardo que es de vital importancia. De esta manera, es prioritaria la colocación de la infraestructura solicitada, que resulte adecuada a los efectos de resguardar la seguridad vial de los peatones y automovilistas que transitan por ella.

Asimismo, como manifesté en relación a la problemática de la seguridad vial, es necesario tener presente que esta se basa en identificar y corregir las principales deficiencias de diseño vial, que contribuyen a la generación de los siniestros fatales o causantes de lesiones graves, como también es relevante e imperioso tomar medidas efectivas, de modo tal que se logre mejorarla.

Por eso, el Bloque Movimiento Popular Fueguino, con el objeto de seguir trabajando para el bienestar de la comunidad y poniendo énfasis en la seguridad vial, presenta el siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación, a fin de solicitar al Consejo Asesor de Seguridad Vial la colocación de reductor de velocidad sobre la calle Del Michay, entre las calles Las Águilas y Costa de Laguna, del Barrio Andino, para brindar y efectivizar la seguridad vial en la ciudad.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación..

Vladimir ESPOLINE
Concejo Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de los/as Señores/as Concejales/as, tengo el agrado de dirigirme al Consejo Asesor de Seguridad Vial para solicitar que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de la colocación de reductor de velocidad sobre la calle Del Michay, entre las calles Las Águilas y Costa de Laguna, del Barrio Andino.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”